

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LUIS JAVIER BARRERA NAICIPA identificado(a) con cedula ciudadanía 79.317.489, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa UNIDAD NAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES NIT 900478966, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20120321	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 15 días del mes de Diciembre de 2.019

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS.

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA
12660826

CER-AFI

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 195067	PERIODO 20203
FECHA 2019-12-15	

IDENTIFICACIÓN: 79317489	CODIGO: 10196174
APELLIDOS: BARRERA NAICIPA	DIRECCIÓN: CRA 54 #64A-75
NOMBRES: LUIS JAVIER	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS	TELEFONO: 3005628415

OBLIGACIONES	VALOR	DEDUCCIONES	VALOR
SERV. MEDICOS ASISTENCIALES MATRÍCULA	86,200 3,739,900		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2019-12-31	3,681,740
VALOR A CANCELAR HASTA:	2020-01-28	3,826,100
VALOR A CANCELAR HASTA:	0000-00-00	3,826,100

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 195067	PERIODO 20203
FECHA 2019-12-15	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)24494(8020)22991950671000034479(3900)0003681740(96)20191231

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)24494(8020)22991950671000034479(3900)0003826100(96)20200128

TERCER PAGO



(415)7709998039933(8020)24494(8020)22991950671000034479(3900)0003826100(96)00000000

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE COLPATRIA - BANCOLOMBIA	

ESTUDIANTE
LUIS JAVIER BARRERA NAICIPA

79317489

ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFECTIVO.			
HASTA EL	2019-12-31	PAGUE	3,681,740
HASTA EL	2020-01-28	PAGUE	3,826,100
HASTA EL	0000-00-00	PAGUE	3,826,100

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTA DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -

